



Se crea Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral

13 de Septiembre 2016 Por: Johnny Gómez Aguilar ^[1]

El TEC en su trayectoria a favor del ambiente se destaca por haber recibido en varias ocasiones el galardón Bandera Azul Ecológica, como el obtenido en el 2016 en la categoría de Centros Educativos (Archivo OCM)

El Consejo Institucional **creó la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL)**, la cual está adscrita a la Vicerrectoría de Administración. Así lo acordó en la **Sesión Ordinaria No. 2988, Artículo 10, del 7 de setiembre de 2016.**

De igual manera, **se derogó el acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 2826, Artículo 2, del 24 de junio de 2013, denominado: “Creación de la Unidad Integrada (Ambiente, Calidad y Seguridad Laboral).**

El objetivo de la GASEL es diseñar e implementar un sistema institucional de gestión de la seguridad laboral y ambiental.

Entre las funciones de la Unidad están:

- Proponer y gestionar la implementación de programas para la Gestión de la Seguridad Laboral y Ambiental Institucional tendientes a lograr en el mediano y largo plazo un sistema de gestión integrado en esa temática. Emitir por medio del Rector disposiciones institucionales de carácter vinculante en materia de ambiente y seguridad laboral. Ejercer las actividades de la regencia química institucional. Presentar al Rector un informe de labores anual, que permita visualizar el avance de la Institución en materia ambiental y de seguridad laboral.

En el documento adjunto, se encuentra el acuerdo en su totalidad.

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:58): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/1274>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>